



# El PSCyL rechaza los «privilegios» a las privadas en el acuerdo de universidades

**Fernando Pablos recuerda que su formación política no ha participado en este «incomprensible acuerdo dual» y pide explicaciones a Rey**

VALLADOLID

El PSOE de Castilla y León rechazó ayer lo que considera «un privilegio» que otorga la Junta a las universidades privadas de la Comunidad con la posibilidad de crear nuevos grados. En este sentido, el portavoz socialista de Educación en las Cortes, Fernando Pablos, recordó que su formación política no ha participado de «este incomprensible acuerdo dual», informa Ical.

Pablos criticó que en realidad se trata de dos acuerdos distintos, «uno con las universidades públicas de la Comunidad y otro con las privadas», y agregó que frente a la aspiración inicial en el acuerdo sobre los grados «no se autoriza a las universidades públicas a su creación, pero sí a las universidades privadas».

En torno al hecho de que los centros universitarios públicos de Castilla y León solo pueden crear nuevos máster, Fernando Pablos consideró que «con esta decisión existe un privilegio de las universidades privadas sobre las públicas», y confirmó que el Grupo Parlamentario Socialista registró esta mañana la solicitud de comparecencia del consejero de educación, Fernando Rey, en la Comisión de Educación para que explique el acuerdo.

El portavoz socialista de Educación recordó igualmente que hasta ahora existía un acuerdo por el que las nuevas titulaciones se trataban en uno de los órganos del Consejo de Universidad de Castilla y León, «un acuerdo que no ha servido para nada», explicó. Por ello, consideró que Rey debe en la Comisión de

Educación en las Cortes «dar todas las explicaciones oportunas puesto que lo razonable es un acuerdo único, tanto para universidades privadas como públicas».

Los nuevos grados que se permitirá impartir a las universidades privadas en función del acuerdo firmado ayer y que ya están impartiendo algunas de las universidades públicas son los de Seguros y Finanzas (Universidad Pontificia de Salamanca); Magisterio en Educación Primaria y Educación Infantil, Nutrición Humana y Dietética, y Psicología (Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila); y Criminología, Ingeniería de la Organización Industrial, Nutrición Humana y Dietética, Psicología, y Terapia Ocupacional (Universidad Europea Miguel de Cervantes).